MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CALDAS

Fecha:	Manizales, 23 de octubre 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	09:00 horas
Lugar:	Jefatura Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas		

ACTA 042720 - DECAL - UPRES - GUPAS 2.21
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMITÉS EVALUADORES PARA PÚBLICAR LAS EVALUACIONES DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 166-2025 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR "EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – ESTABLECIEMITNO COMPLEMENTARIO DE ATENCION EN SALUD – UPRES CALDAS DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VENTA Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA".

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes del proceso
 1.1 Cronograma del proceso
 1.2 Relación de propuestas presentas
2. Declaración expresa de los evaluadores y el comité de adquisiciones.
3. Presentación evaluaciones
4. Consolidado de las evaluaciones
5. Recomendación de adjudicación y aval del comité

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: Se verifica la existencia de Estudio de Conveniencia y Oportunidad, de fecha 10/10/2025.

OBJETO DEL PROCESO: *LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL -UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, REQUIERE* ***"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – ESTABLECIEMITNO COMPLEMENTARIO DE ATENCION EN SALUD – UPRES CALDAS DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VENTA Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA"***

PRESUPUESTO DEL PROCESO: El valor estimado del presente proceso será por **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.583.600,00) MCTE** siendo el valor del canon de arrendamiento correspondiente a la suma de **($715.300,00) MCTE** incluido el valor de impuestos discriminado como se indica a continuación, así:

MESES	CANON MINIMO ARRENDAMIENTO	VALOR MINIMO ESTIMADO - CONTRATACION
12	*$715.300,00*	*$8.583.600,00*

1.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Publicación Estudios y Documentos Previos	*(15/10/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista para registro de ofertas	*(20/10/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	*(24/10/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de creación	*(15/10/2025 4:38:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1.2 RELACION DE PROPUESTAS PRESENTAS:

Lo anterior, basado en información publicada en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II y de acuerdo a la forma de evaluación establecida en el citado proceso, la cual dice: ***La oferta económica deberá ser presentada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II, de acuerdo a los lineamientos allí establecidos así:***

La entidad seleccionará al oferente, que habiendo cumplido con los requisitos mínimos oferte el mejor descuento sobre el precio techo de los productos ofrecidos en la cafetería, y quien ofrezca como mínimo el pago de un canon de arrendamiento mensual igual al fijado por la entidad **$715.300,00** con un plazo de 12 meses para un valor total de **$ 8.583.600,00** el comité evaluador verificará los requisitos mínimos habilitantes (de orden jurídico, de orden técnico y de orden económico), de la misma manera que cumpla con los demás requisitos establecidos en la invitación, en ese sentido dentro de la plataforma del SECOP II, dentro del expediente contractual que se apertura para la contratación de este servicio deberá relacionar como valor del arrendamiento el que se encuentra relacionado. ***Ofertar un valor inferior dará lugar al rechazo de la oferta***.

N°	OFERENTE	CC./NIT	% OFERTADO
1	JULIANA ESMIR VINASCO OSSA	1047965654	20,1
2	DEISY JOHANA GÓMEZ RAMÍREZ	1058818976-7	17,76

De no quedar habilitado el oferente, se declarará desierto el proceso, en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 94 de la ley 1474 del 2011, el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

2. DECLARACION EXPRESA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

El Jefe Área Administrativa con el fin de dar cumplimiento al Numeral 5 del Artículo Cuarto DECLARACIÓN EXPRESA de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones del Comité de Adquisiciones y demás integrantes, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 201 1, relacionadas con el Derecho Disciplinario" declaran lo siguiente para el presente proceso:

a) Que no tengo ningún interés particular y directo en que se favorezca a un tercero con la regulación: gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. De conformidad con la Ley 1952 de 2019.

b) Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

c) Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.

d) Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

e) No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.

f) No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

De lo anterior tanto los integrantes del Comité de Adquisiciones y demás integrantes acogen lo manifestado y ningún integrante manifiesta conflicto de intereses o cualquier impedimento para intervenir en fa etapa contractual que corresponde.

3. La entidad **JULIANA ESMIR VINASCO OSSA** con **NIT 1047965654-1** (persona natural) presenta mejor oferta económica **(20,1% de descuento)** cumpliendo con el criterio de evaluación como se evidencia dentro del proceso de contratación directa PN UPRES MEMAZ CD 166-2025 cuyo objeto es ***"ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – ESTABLECIEMITNO COMPLEMENTARIO DE ATENCION EN SALUD – UPRES CALDAS DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VENTA Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA"*** Por lo tanto, se procedió a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de la oferta presentada por la Entidad en mención obteniendo los siguientes resultados así:

OFERENTE	VERIFICACÓN	VERIFICACIÓN	COMITÉ EVALUADOR	VERIFICACÓN
JULIANA ESMIR VINASCO OSSA NIT 1047965654-1	**ECONÓMICA**	Comunicado oficial **GS-2025-125499-DECAL** de fecha 21/10/2025	PS. 12 Luz Nelly Parra Parra	**CUMPLE**
	TÉCNICA	Comunicado oficial **GS-2025-125544-DECAL** de fecha 21/10/2025	SM14 Marcela Saavedra Rojas	**CUMPLE**
	JURÍDICA	Comunicado oficial **GS-2025-125681-DECAL** de fecha 21/10/2025	Abogada Sonia Marina Ortiz Alvarez	**CUMPLE**

4. **PUESTA DISPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES:** De acuerdo a lo anterior y de conformidad con las evaluaciones publicadas por el término de un día hábil, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, no se recibieron observaciones a los informes de evaluación publicados en la plataforma SECOP II.

5. **CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES:** Mediante Comunicación Oficial N.º **GS-2025-126184-DECAL** del 22/10/2025 se consolidaron las evaluaciones del proceso en mención, en el cual se da a conocer que la entidad **JULIANA ESMIR VINASCO OSSA** con No. NIT NIT 1047965654-1 (persona natural), **CUMPLE** con todos los documentos y requisitos habilitantes de orden Jurídico, Técnico y Económico.

 Nota: Pese a que la entidad en mención cumple con los requisitos mínimos habilitantes, el comité económico tiene en cuenta que Colombia Compra eficiente en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación exige solicitud de aclaración para ofertas que superen el 20% de los valores techo establecidos. Por lo tanto, el comité económico solicitó a la entidad **JULIANA ESMIR VINASCO OSSA** con **NIT 1047965654-1** (persona natural) explicar cómo se va a justificar el descuento ofertado del (20,1%) para cada ítem dentro del proceso en mención. Documento enviado por la entidad en el tiempo establecido de acuerdo al cronograma del SECOP II.

6. **PUESTA DISPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES:** De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el informe final del consolidado de las evaluaciones publicado por el término de un día hábil, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, si se recibieron observaciones al informe de evaluación publicado en la plataforma SECOP II, de acuerdo a lo solicitado por el comité evaluador.

 Por lo tanto, el comité económico procede a la verificación de los documentos enviados por la entidad asi:

OFERENTE	VERIFICACÓN	VERIFICACIÓN	COMITÉ EVALUADOR	VERIFICACÓN
JULIANA ESMIR VINASCO OSSA NIT 1047965654-1	**ECONÓMICA**	Comunicado oficial **GS-2025-126525-DECAL** de fecha 23/10/2025	PS. 12 Luz Nelly Parra Parra	**CUMPLE**

7. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y AVAL DEL COMITÉ**

ENTIDAD	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA	CANON MENSUAL ARRENDAMIENTO	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN	% DESCUENTO PARA CADA ITEM	CUMPLE O NO CUMPLE
JULIANA ESMIR VINASCO OSSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$715.300,00	$ 8.583.600,00	20,1%	CUMPLE

La entidad JULIANA ESMIR VINASCO OSSA presentó una oferta del 20,1% de descuento, por lo tanto, se aplicó al precio techo de cada uno de los ítems relacionados en la invitación.

Que, de conformidad con la recomendación realizada por el comité evaluador dentro del proceso PN UPRES MEMAZ CD 166-2025 que tiene por objeto ***"ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – ESTABLECIEMITNO COMPLEMENTARIO DE ATENCION EN SALUD – UPRES CALDAS DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VENTA Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA".***

El valor estimado del presente proceso será por **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.583.600,00) MCTE** siendo el valor del canon de arrendamiento correspondiente a la suma de **($715.300,00) MCTE** incluido el valor de impuestos discriminado como se indica a continuación, así:

MESES	CANON MINIMO ARRENDAMIENTO	VALOR MINIMO ESTIMADO - CONTRATACION
12	*$715.300,00*	*$8.583.600,00*

Recomienda el Comité de Adquisiciones adjudicar el proceso en mención y en consideración a dicha recomendación, el Comité de Adquisiciones luego de verificar la etapa preparatoria de proceso y después de analizar la conveniencia y oportunidad de la prestación del servicio en la modalidad señalada, formula la recomendación ante el Comandante de la Policía Metropolitana de Manizales, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FIRMA ADJUDICAR	CANON MINIMO ARRENDAMIENTO	VALOR MINIMO ESTIMADO - CONTRATACIÓN
1	EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCION EN SALUD – UPRES CALDAS DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VENTA Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA"	JULIANA ESMIR VINASCO OSSA	$715.300,00	$8.583.600,00

INFORMACIÓN ECONÓMICA

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL CON IVA
1	Festival grande	50 gr	$ 1,438
2	Festival pequeño	36 gr	$ 1,199
3	Rondalla	15,4 gr	$ 400
4	Galletas de soda en paquete individual	20 gr	$ 1,199
5	Oreo pequeño	36 gr	$ 1,199
6	Oreo grande	50 gr	$ 1,598
7	Wafer	27,2 gr	$ 320
8	Saltinas	26 gr	$ 959
9	Galleta milo grande	50 gr	$ 1,598
10	Galleta milo pequeña	36 gr	$ 1,199
11	Tosh	30 gr	$ 1,358
12	Ducales	27 gr	$ 1,199
13	Muu Max	34 gr	$ 400
14	Muu Yogur	34 gr	$ 400
15	Club Social	26 gr	$ 1,199
16	Chokis	47 gr	$ 1,598
17	Cocosete	50 gr	$ 1,838
18	Mini Glasitas	36 gr	$ 1,758
19	Glasitas	50 gr	$ 1,358
20	Chees Tris Grande	72 gr	$ 3,196
21	Chees Tris Pequeño	42 gr	$ 1,918
22	Papas rizadas	35 gr	$ 2,077
23	Tostacos	45 gr	$ 1,838
24	Maicitos	45 gr	$ 1,838
25	Choclitos Limón	40 gr	$ 1,838
26	De todito familiar	400 gr	$ 8,789
27	De todito	165 gr	$ 7,591
28	De todito natural	45 gr	$ 2,797
29	De todito BBQ	45 gr	$ 2,797
30	Snacky caramelo	45 gr	$ 1,998
31	Trocipollo	32 gr	$ 1,598
32	Margarita de limón	36 gr	$ 1,998
33	Margarita de Natural	36 gr	$ 1,998
34	Margarita de Pollo	36 gr	$ 1,998
35	Palomitas	68 gr	$ 2,237
36	Besotes	28 gr	$ 2,237
37	Tocinetas	25 gr	$ 1,998
38	Platanitos Maduros	36 gr	$ 2,077

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL CON IVA
39	Platanitos Verdes	36 gr	$ 2,077
40	Chicharrón americano	26 gr	$ 2,557
41	Rosquitas margaritas	28 gr	$ 1,758
42	Doritos mega queso	40 gr	$ 2,077
43	Tostiarepas	36 gr	$ 1,758
44	Tostiempanadas	36 gr	$ 1,758
45	Papa Natural	30 gr	$ 1,598
46	Choco Krispi	50 gr	$ 1,998
47	Kellogs	50 gr	$ 1,998
48	Nuggets de Milo Grande	50 gr	$ 2,797
49	Nuggets de Milo Pequeño	36 gr	$ 1,998
50	Popetas	40 gr	$ 2,317
51	Boliqueso	38 gr	$ 1,998
52	Cheetos	44 gr	$ 1,998
53	Chocolatina Jumbo Pequeña	20 gr	$ 1,358
54	Chocolatina Jumbo Mediana	40 gr	$ 3,995
55	Chocolatina Jumbo Grande	100 gr	$ 6,392
56	Chocolatina Jet Pequeña	12 gr	$ 1,278
57	Chocolatina Cookies And Crean Pequeña	11 gr	$ 1,838
58	Chocolatina Cookies And Crean Mediana	50 gr	$ 3,995
59	Chocolatina Cookies And Crean Grande	100 gr	$ 5,993
60	Jumbo Mix	35 gr	$ 4,395
61	Maní moto	48 gr	$ 1,758
62	Maní salado la especial	50 gr	$ 2,397
63	Maní dulce	50 gr	$ 1,358
64	Halls barra	28,8 gr	$ 1,918
65	Halls	Unidad	$ 240
66	Caramelo	Unidad	$ 160
67	Menta Helada	Unidad	$ 160
68	Menta masticable	Unidad	$ 160
69	Chicles trident	unidad	$ 320
70	Caja pequeña de Chicles Adams	Unidad	$ 240
71	Panelitas	2,9 gr	$ 799
72	Bom Bom bum	21 gr	$ 639
73	Enlatados lecherita pequeña	100 gr	$ 2,797
74	Variedad de dulces	Unidad	$ 160
75	Lecherito tubo pequeño	Unidad	$ 1,199
76	Bocadillos veleño pequeño tradicional	Unidad	$ 719

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL CON IVA
77	Bocadillo Combinado	Unidad	$ 1,039
78	Nucita pequeña	14 gr	$ 719
79	Golpe Ranchero	45 gr	$ 2,397
80	Trident individual	Unidad	$ 320
81	Trident mediano	Unidad	$ 1,199
82	Trident Grande	Unidad	$ 1,998
83	Gomitas Trululu	Paquete	$ 2,397
84	Gomitas Trolli	Paquete	$ 2,237
85	Jet Burbujas	Unidad	$ 1,438
86	Chokis	19 gr	$ 1,598
87	Barrilete	Unidad	$ 479
88	Caramelos Noel	Unidad	$ 160
89	Sparkies en línea	Paquete x 5	$ 400
90	Sparkies en Paquete	Paquete	$ 1,278
91	Frunas	Paquete x 5	$ 559
92	Coffe de Light	Unidad	$ 160
93	Super coco	Unidad	$ 160
94	Golo Chips	20 gr	$ 1,758
95	Oreo Barra	41 gr	$ 3,036
96	Chao Barra	12 gr	$ 1,278
97	Bianchi	Unidad	$ 160
98	Gol	31 gr	$ 1,598
99	Xtime	30 gr	$ 240
100	Bombón Super Coco	21 gr	$ 719
101	Ponqué Gala	63 gr	$ 1,838
102	Chocorramo	65 gr	$ 2,237
103	Chocorramo con mermelada	40 gr	$ 1,758
104	Ramo gansito	40 gr	$ 1,758
105	Submarino	50 gr	$ 1,758
106	Pingüino	50 gr	$ 1,758
107	Brownie	55 gr	$ 2,797
108	Gansito	45 gr	$ 1,758
109	Ponqué Ramo	Paquete x 6	$ 6,792
110	Coca-Cola Mini	250 ml	$ 1,998
111	Coca-Cola Personal	400 ml	$ 2,797
112	Gaseosa Personal	350 ml	$ 2,397
113	Gaseosa Mini	250 ml	$ 1,598
114	Pony Malta Personal	330 ml	$ 2,797
115	Pony Malta mini	250 ml	$ 1,998

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL CON IVA
116	Jugo Tuti fruti o hit caja	1000 ml	$ 4,794
117	Jugo Tuti fruti o hit Pequeño	250 ml	$ 1,758
118	Jugo Tuti fruti o hit Personal	500 ml	$ 2,956
119	Agua en botella grande	600 ml	$ 1,998
120	Agua en botella Pequeña	300 ml	$ 959
121	Gatorade	500 ml	$ 3,596
122	Esporade	500 ml	$ 2,797
123	Avena vaso	250 ml	$ 3,596
124	Kumis vaso	150 ml	$ 3,036
125	Alpin chocolate	200 ml	$ 2,317
126	Tampico bolsa pequeña	250 ml	$ 1,199
127	Tampico botella	500 ml	$ 2,397
128	Bon yurt	170 ml	$ 3,835
129	Jugo del valle	400 ml	$ 1,998
130	Fuze Tea	400 ml	$ 2,797
131	Sun Tea	400 ml	$ 2,797
132	Mr. Tea	400 ml	$ 2,797
133	Gasesas posotobon botella plástica	400 ml	$ 2,797
134	Gasesas posotobon botella vidrio	350 ml	$ 1,998
135	Ginger Ale	300 ml	$ 3,596
136	Soda	330 ml	$ 2,797
137	H2O	600 ml	$ 3,196
138	Agua Bolsa	360 ml	$ 799
139	Agua con Gas	600 ml	$ 1,998
140	Yogo Yogo Vaso	150 ml	$ 2,157
141	Yogo Yogo Bolsa	150 ml	$ 1,598
142	Yogurt	150 ml	$ 3,036
143	Yogurt Finesse	150 ml	$ 3,196
144	Néctar Alpina	200 ml	$ 2,237
145	Avena natural Alpina Bolsa	200 ml	$ 2,317
146	Avena Ligth	250 ml	$ 2,797
147	Gelatina Boggy	120 gr	$ 1,998
148	Leche en Bolsa Pequeña	113 ml	$ 1,758
149	Refrescos Alpina en Caja	200 ml	$ 1,998
150	Panelada	420 ml	$ 2,557
151	Agua saborizada	500 ml	$ 3,196
152	Power	500 ml	$ 3,356
153	Café Pequeño greca	5 onzas	$ 959
154	Café grande greca	7 onzas	$ 1,278

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL CON IVA
155	capuccino máquina pequeño	5 onzas	$ 2,797
156	capuccino máquina grande	7 onzas	$ 3,995
157	mocaccino máquina pequeño	5 onzas	$ 2,797
158	mocaccino máquina grande	7 onzas	$ 3,995
159	chocolate máquina pequño	5 onzas	$ 2,797
160	chocolate máquina grande	7 onzas	$ 3,995
161	Café con Leche Pequeño greca	5 onzas	$ 1,598
162	Café con Leche Grande greca	7 onzas	$ 1,998
163	Aromática Pequeña	5 onzas	$ 1,199
164	Aromática Grande	7 onzas	$ 1,358
165	Milo frio Grande	300 ml	$ 4,794
166	Milo frio Pequeño	250 ml	$ 3,596
167	Milo caliente Grande	7 onzas	$ 3,596
168	Milo caliente Pequeño	5 onzas	$ 1,998
169	Leche Pequeña	5 onzas	$ 1,598
170	Leche grande	7 onzas	$ 2,797
171	Empanada de carne	100 gr	$ 1,278
172	Empanada de Pollo	100 gr	$ 1,598
173	Empanada de yuca	100 gr	$ 2,797
174	Torta de Carne	150 gr	$ 2,797
175	Papa rellena	150 gr	$ 2,956
176	Arepa con huevo	200 gr	$ 2,956
177	Arepa con queso	200 gr	$ 2,797
178	Arepa con perico	200 gr	$ 3,196
179	Arepa Ranchera	200 gr	$ 1,998
180	Pastel de pollo	200 gr	$ 3,036
181	Pastel de Carne	200 gr	$ 3,036
182	Chorizos con arepa	150 gr	$ 4,395
183	Arepa con pollo	200 gr	$ 4,395
184	Arepa con carne	200 gr	$ 2,797
185	Arepas de Jamón y Queso	200 gr	$ 2,797
186	Arepa con carne de hamburguesa	200 gr	$ 4,395
187	Arepa con Salchichón	Porción	$ 1,998
188	Dedos de Bocadillo-arequipe	Unidad	$ 3,036
189	dedo de Jamón y Queso	Unidad	$ 2,237
190	Pancerotiss	100 gr	$ 3,196
191	Flautas de Jamón y Queso	100 gr	$ 3,196
192	Caramañolas	120 gr	$ 2,797
193	Pan Queso	70 gr	$ 959

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL CON IVA
194	Croissant	90 gr	$ 2,797
195	Bomba de Coco	80 gr	$ 2,797
196	Pan Chicharon	80 gr	$ 2,797
197	Torta de Pan	100 gr	$ 3,036
198	Buñuelo	50 gr	$ 1,438
199	Dedos de queso	70 gr	$ 2,317
200	Churros	50 gr	$ 1,998
201	Rollos Rojo	60 gr	$ 1,998
202	Galletas (Panadería)	30 gr	$ 1,199
203	Tortas decoradas	200 gr	$ 3,196
204	Torta de Queso	200 gr	$ 3,596
205	Torta de Chocolate	200 gr	$ 3,596
206	Brazo de Reina	200 gr	$ 2,956
207	Pan Hawaiano	200 gr	$ 2,956
208	Pan Agridulce	60 gr	$ 1,199
209	Pan Trenza	60 gr	$ 2,956
210	Cañas	50 gr	$ 1,998
211	Lenguas	30 gr	$ 1,199
212	Donas	60 gr	$ 2,956
213	Pandebono	50 gr	$ 2,557
214	Pan	40 gr	$ 639
215	Pandequeso	60 gr	$ 2,557
216	Cuca	40 gr	$ 1,358
217	Ensalada de frutas	Libra	$ 9,588
218	Porción de Fruta (piña, papaya, mango, guayaba pera)	Vaso	$ 2,797
219	manzana	unidad	$ 2,397
220	banano	unidad	$ 959
221	naranja	unidad	$ 959
222	mandarina	unidad	$ 959
223	pera	unidad	$ 2,797
224	granadilla	unidad	$ 1,358

8. COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Cumplir a cabalidad lo dispuesto en el acápite 2. declaración expresa del comité de adquisiciones de la presente acta.	Integrantes Comité evaluador y comité de adquisiciones	Permanente

CONVOCATORIA No Aplica

IT. MARIANA BUITRAGO CARMONA
Responsable Seguimiento Contractual
UPRES-CALDAS

IJ. RICARDO ANDRÉS PALACIO PIEDRAHITA
Grupo Logístico UPRES-CALDAS

Mayor MONICA MARIA MOJICA SERRANO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Anexo: Uno (listado en 01 folios)

Elaborado por: SI. Danielly García Loaiza
Fecha elaboración: 23/10/2025
Ubicación: \Documentos-Procesos 2025

042720

Carrera 17 Calle 67 esquina
Teléfono(s) 606-8717704
Decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CALDAS

Fecha:	Manizales, 23 de octubre 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de inicio:**	09:00 horas
Lugar:	Jefatura Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas		

042720 ACTA - - DECAL - UPRES - GUPAS 2.21

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMITÉS EVALUADORES PARA PÚBLICAR LAS EVALUACIONES DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 166-2025 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR "EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – ESTABLECIEMITNO COMPLEMENTARIO DE ATENCION EN SALUD – UPRES CALDAS DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VENTA Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IJ	Álvaro Castro Negrete	Comité Adquisiciones	Alvaro.castro2413@correo.policia.gov.co	10932413	3008194558	
SI	Mayerly Tatiana Ariza Chavarro	Comité Adquisiciones	mayerly.ariza3837@correo.policia.gov.co	1101756694	3122598919	
PRS - 08	Sonia Marina Ortiz Álvarez	Comité Jurídico	marina.ortiz@correo.policia.gov.co	30313518	3113963179	
PS12	Luz Nelly Parra Parra	Comité Económico	nell.parra@correo.policia.gov.co	30316830	3127351345	
SM14	Marcela Saavedra Rojas	Comité Técnico	marcela.saavedra@correo.policia.gov.co	30338135	3103916530	

Carrera 17 Calle 67 Esquina
Teléfono 3505589863
Decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA